

CONDICIONES DE USO DEL CENTRO CIVICO DE POZO ESTRECHO

- 1- El solicitante debe ser socio de la Asociación de Vecinos.
- 2- Solicitar el uso del Centro Cívico por escrito al menos 15 días antes de la realización de la actividad para la que se solicita.⁽¹⁾
- 3- Mantener limpio el local y dejarlo en buenas condiciones tras su uso.
- 4- Cumplir y hacer cumplir las normas de uso del local.
- 5- No fumar.
- 6- En caso de que se presten las llaves del local, devolverlas al finalizar la actividad.
- 7- Abonar la cuota correspondiente antes del uso del local, siendo las mismas las siguientes:

Beneficio económico por el uso del local	CUOTA
SI	UN DÍA = 20€
	DURANTE EL AÑO = 200€
NO	GRATIS

Ante cualquier problema o duda contactar con la Asociación de Vecinos a través de correo electrónico, teléfono u horario de oficina.

⁽¹⁾ si la solicitud se realiza con menos tiempo de antelación y se dispone de salas libres no habrá inconveniente en disponer de las mismas.